

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

29811 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS
Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Convocatoria pública para la concesión de ayudas para la ejecución de Proyectos Singulares orientados a la Modernización Comercial en Zonas de Gran Afluencia Turística o Municipios con Régimen de Libertad de Apertura

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

1. Comunidades Autónomas.
2. Ayuntamientos.
3. Diputaciones y Cabildos.
4. Otras entidades y agrupaciones de municipios recogidos en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
5. Otras formas asociativas similares de ámbito local que cuenten con una articulación jurídica específica con capacidad para operar en este ámbito.

Las áreas comerciales urbanas y los equipamientos comerciales minoristas deben estar localizados en Zonas de Gran Afluencia Turística o municipios con régimen de libertad de apertura.

El presupuesto para el desarrollo de las actuaciones descritas en la convocatoria asciende a 1.400.000 euros.

Los proyectos podrán desarrollarse en aquellas Comunidades Autónomas que cuentan con disponibilidad de fondos FEDER correspondientes al Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020: Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Extremadura, Galicia, La Rioja y País Vasco.

La fecha límite de presentación de las propuestas es el 3 de julio de 2018.

Las bases por la que se regula esta convocatoria se pueden consultar en la Web <https://www.camara.es/convocatorias/convocatorias>

Madrid, 24 de mayo de 2018.- Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A180036751-1